

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 10

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELÉFONO 184.

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

NÚM. 21, 430

Subscripción en Córdoba. Trimestre. 5 Ptos
Idem resto de España. 10
Idem en el extranjero. 15
Pago adelantado. Edim. mensil, 10 céntimos.

CONTESTACION

de la Asociación de Labradores y Ganaderos de Córdoba al cuestionario presentado por la ponencia del Instituto de Reformas Sociales.

(Continuación)

Determinadas operaciones, como son la siega de los cereales y la recolección de la aceituna en la agricultura, reclaman el contrato a destajo por varias razones, una de ellas, por que los frutos son materia orgánica que son, requieren un plazo determinado para su recolección y el jornal siempre ha dado lugar a desechos y abusos que han entorpecido las operaciones, agravado hoy todo ello por el espíritu del obrero de querer no prestar su trabajo con la buena fe, celo y actividad de otras veces, enlazadas perdidas desde hace muchos años, de manera lenta pero progresiva y acentuada notablemente en el día ademas en el destino tienen siempre las familias un jornal que pudieran llamar colectivo, pues entra al trabajo viejos y jóvenes y, todos unidos, prestan cada uno trabajo distinto, pero luego en el reparto que pudieran ellos hacer entre si, cobran segú la prestación que ha hecho cada uno; por otra parte, estos dos grandes trabajos de la agricultura, siega y recolección de aceituna, son trabajos que las familias que residen individuos trabajadores, sacan un jornal colectivo crecido, que les ayuda considerablemente a vivir durante el resto del año, en que no todos pueden trabajar por las paradas que hay en determinadas épocas y por síndicatos, estímula y facilita el ahorro y buena prueba de esto es, que los casamientos en esta clase obrera, se realizan siempre después o antes de estos grandes trabajos agrícolas, por que con su ahorro las permiten sufragar los gastos extraordinarios de estos acontecimientos familiares. Para poder suprimir el destino en la recolección de los frutos, se necesitarían dos cosas que no existen, buena fe en el obrero y un gran número de ellos; si se llegara a conseguir esto último, traería luego un sobrante enorme de brazos desde la recolección de la aceituna a la siega y desde ésta a la semiente. La verdad que la siega se podría suprir con el empleo de las máquinas segadoras-estadoras. ¿Por qué accedería con esta solución? Pues vendría el conflicto por falta de trabajo en los braceros, los que no pudieran utilizar las máquinas segadoras-estadoras, los costaría mucho más la recolección, lo que traeña un desequilibrio en los beneficios de los distintos predios, producido por la diferencia de estos según el sistema. No hay razón, pues, para combatir en la agricultura el destino, sobre todo en determinadas operaciones, pues a mayor abundamiento como los jornales suben en las operaciones de recolección y siendo estas operaciones de aptitud y habilidad en los obreros, por la codicia del jornal se unen a estos otros que no resuenan condiciones suficientes de aptitud y su falta de habilidad echará la operación de los demás, lo que trae como consecuencia el enorme costo de la operación, imposibilitando al patrono el poderla efectuar, a más de lo que alarga el plazo natural de su duración, dificultando las demás operaciones de balanza y era en la siega y de acarreo y elaboración en la cosecha, con el perjuicio consiguiente del aumento de costo para la explotación.

6º Jornada de trabajo.—Su duración y engranaje con la intensificación y productividad de la explotación.—La jornada de trabajo se ha disminuido notablemente de unos años a la fecha no sólo en las horas de salida y cese, sino en jornadas y también en su trabajo en las horas que lo desarrollan mucho más lento y pausado, con una gran falta de celo en la operación que van ejecutando, al extremo que donde antes se necesitaba una pañada, hoy son precisas algo más de tres, y como consecuencia han aumentado los costos de las fincas en tal forma que han disminuido sus beneficios en igual proporción que ha sido el aumento de sus gastos.

Hace unos años se desarrollaba el trabajo en la forma siguiente: los braceros salían a su trabajo al clarecer el día a fin de comenzar a la salida del sol, dando dos fumadas de media hora cada una y a las doce se suspendía para comer, así que como en el invierno sale el sol después de las siete de la mañana y descansaban una hora, solo trabajaban por la mañana unas tres horas y media escasas; para la comida y cigarro empleaban más de una hora, ampestando a trabajar casi siempre después de la una de la tarde y terminaban a las cuatro y media o cinco, según el tiempo; durante la tarde se daban otras dos fumadas, o sea en punto otra hora de descanso, de donde resultaba que trabajaban tres horas escasas y por tanto en todo el día daban una jornada de poco más de seis y media horas, que cuando al sol apuntaba más temprano y se ponía más tarde, podían llegar la jornada como máximo a siete y media horas.

Esto es en el otoño e invierno, pues en primavera y verano, si bien son días más largos, la jornada aumenta poco más, por cuanto los braceros tenían de descanso, además de todo lo expuesto, dos horas de siesta y dos fumadas más, una por la mañana y otra por la tarde.

Hoy no son las mismas costumbres, pues asimismo, a sol tendido, se recogen poniéndose al sol y dan por la mañana y por la tarde una fumada más en el invierno, con lo cual ha disminuido en más de dos horas próximamente y resulta igual hoy en dicha época de unas cinco horas escasas, a más de la falta de celo y buena fe que hemos indicado en un principio.

Medios de aumentar su rendimiento y de obtener la debida proporcionalidad con la subida de los jornales.—Realmente los jornales no han subido de precio por cuanto estos han aumentado en la misma proporción que los medios

de vida; ahora bien, para lo que respecta a la explotación sí, por cuanto ha disminuido la jornada de trabajo y en esta se rinde el menos posible, repitiendo otra vez que donde antes se necesitaba una pañada hoy hacen falta más de tres; sin embargo, muy bien pudiera aumentarse el jornal actual, si se resolvieran dos factores que son: rendimiento de trabajo por el obrero igual si que presta hace diez años, elevando la jornada a ocho horas, ya que esa es la de la industria en general, estando más justificada en la agricultura, cuyos trabajos se desenvuelven en un ambiente de sanidad y higiene por ser al aire libre.

El otro factor a resolver, solamente depende del Gobierno y es la supresión de toda tasa y tasa para los productos agrícolas.

7º Participación de la mano obra en los beneficios.—La aparcería u otros contratos que interesen al trabajador en la empresa.—Este punto es hoy más ideológico que efectivo o práctico, pues para ello se necesitaría un grado de cultura y educación en el obrero, que en la actualidad no tiene, por desgracia para todos; lo mismo sucede con una gran parte de los patronos, que han salido de la clase obrera, por su actividad y natural tendencia al ahorro, convirtiéndose en propietarios unos y en arrendatarios otros.

No pocos propietarios y arrendatarios más cultos, han querido llevar esta idea a la práctica y lo han hecho, pero sin conseguir resultado alguno, pues esto se ha efectuado con la mayoría de los encargados y algunos otros obreros acomodados, quienes cuando les viene en gana y sin razón alguna se piden del patrono, teniendo que hacerles la partición proporcional en la aparcería y no por estas gabelas dejan sus ideas extravagantes, porque estiman que esas ventajas son atendidas por su libertad de acción y por ello muchos prefieren ser simples obreros accidentados a estar ligados con los patronos.

8º Contratos colectivos de trabajo a base de escala reguladora de salarios que partiendo de un mínimo moral de existencia humana, se rijan por los precios de los artículos producidos en la finca.—Este punto está contestado en los números 5º y 6º del cuestionario al tratar del trabajo a destajo y la jornada del obrero.

9º Tasa o reconocimiento de un mínimo de precio de venta que con respecto del interés general de consumo asegure el funcionamiento de aquella escala reguladora de los salarios.—Es indudable que los productores de la agricultura deben tener un beneficio sobre sus costos totales, de latente, mayor que el de todas las industrias, por ser sus beneficios más inseguros, puesto que dependen de los factores naturales atmosféricos, lluvias y temperaturas, aparte de los accidentes de plagas, padrescos, heladas, etc.

La tasa es antieconómica porque mata todo estímulo del productor, y ríenes cuando se tasa sin base económica y se hace a capricho, no teniendo además todos los factores que integran la producción de la industria cuya producto es tasa, como ha sucedido con las medidas de esta especie llevadas a cabo por los Gobiernos que hemos padecido desde la guerra. Es absolutamente necesario que desaparezca seguidamente el régimen de tasa y trabas impuesto a los productores agrícolas, no sólo para evitar la ruina de la agricultura, sino para no trastar como consecuencia la disminución de trabajo ya existente por estas y otras causas; y caso de subsistir las tasas, deben tasarse no sólo los factores que integran la producción agrícola, sino también todos los productos en general, lo cual el productor es además consumidor y al aumentar los costos de su vida, deben aumentar en igual proporción los medios de que dispone para subsistir, pues subiendo todo en igual proporción se neutralizan las alzas de precios en todo, restableciéndose el equilibrio que hoy no existe, por el régimen parcial e injusto de tasas, que da lugar a grandes perturbaciones en la economía general de la nación.

10. Extensión a los demás pueblos de los contratos convenidos en Lucena y Puente Genil entre labradores y braceros.—Estos contratos no encierran ninguna novedad por lo que se refiere a sus modalidades y tienen gran parecido a los que se han hecho en los demás pueblos; ahora bien, la única circunstancia por que seguramente se citan no está en el fondo del contrato, sino en la psicología de los obreros que han prestado una buena fe en el cumplimiento del mismo, así como en la prestación de su trabajo.

11. Creación de organismos arbitrales para la efectividad de dichos contratos.—Consejos comarcanos y provincial de carácter mixto, basados en el derecho de asociación reconocido legalmente, que estudien la condición de la producción y del trabajo para su enlace armónico común.—Sanciones efectivas a establecerse en garantía de lo pactado sometiéndolo a previa deliberación las cuestiones surgidas y a un arbitraje su imparcial solución.—Es muy conveniente la creación de un consejo o comisión mixta de patronos y obreros agrarios, para solucionar las cuestiones que surjan entre una y otra clase, a cuyo efecto estos organismos deben ser locales y tener uno provincial, al que han de acudir en el caso de no poder el local resolver sus diferencias, sometiéndolas siempre y en todo caso, en forma definitiva al laudo del provincial, cuyos consejos o comisiones pueden nombrarse en la forma que se hace para los Consejos de conciliación y arbitraje en la industria.

Para la efectividad de estos laudos, así como para conocer de los incidentes a que dan lugar, se podrían adaptar a la agricultura los Tribunales Industriales, para esto es necesario hacer solvente al obrero, lo cual no puede hacerse individualmente, sino en forma colectiva, respondiendo al incumplimiento del pacto que se realice sus oíjas sociales de fondos. Las sanciones no deben ser propuestas por la parte patronal ni

obrera, sino que debe imponerlas el legislador, por lo que las dejamos a su iniciativa.

Por lo que respecta a los consejos comarcanos y provinciales de carácter mixto, para el estudio del desarrollo de la producción y formas en que se presta el trabajo, es su punto que no incumbe contestar al trabajador, sino que debe dejarse a la iniciativa oficial, siempre a base de que se forme con técnicos auxiliados por patronos y obreros agrícolas seleccionados entre los más cultos.

(Continuará).



El Hach-el-Mohamed «El santo de la Puntilla», que ha fallecido, a los 45 años, en su casa de la península de Tres Forcas.

NOTICIAS MILITARES

A incorporarse Marchan a Sevilla para incorporarse a su destino el alférez de Caballería don Alejandro Sierra Silva y la Corneta el de igual graduación y arms don Claudio Domingo Velo.

Destinos El teniente coronel de Infantería don Francisco Ruiz del Portal ha sido trasladado a la Zona de Reclutamiento de Huelva; el comandante de dicha arma don José Llorente ha sido destinado al regimiento de la Reina y el maestro de obras don Fernando Vidal a la Comandancia de Ingenieros de esta plaza.

Reservas Pasó a la situación de reserva con un empleo el coronel de Caballería don Matías López Túro.

A los interesados Los individuos que a continuación se expresan deberán presentarse en el quinto depósito de Reserva de Caballería a recoger sus respectivos pases de situación de segunda reserva:

Cabo Antonio Pastor Sánchez; soldado primero Rafael Muñoz Martínez; soldado Juan Pérez Lozano; soldados segundos Rafael Ariza Martínez y Francisco Gutiérrez García.

Acuartelamiento En las modificaciones introducidas en el plan de acuartelamiento provisional de tropas en la segunda región, aprobado recientemente, se disponen los siguientes:

Mientras el regimiento de Caballería de Luisiana número 12 no desplace el cuartel de San Jerónimo, de Granada, continuará en el de San Rafael, de Córdoba, el cuarto de Artillería pasado; dublando ejercitarse en este último solamente las obras más indispensables para el alojamiento provisional del mismo.

Al margen del Hospital Militar En la última sesión municipal vimos con satisfacción que la protesta presentada por el barrio de la Trinidad, relativa al traslado del Hospital militar al edificio que ocupa la Zona, no causó en la indiferencia.

Revocigüeo en ella nuestra sobradamente justificada aspiración, acaso por el ofrecimiento que el Excmo. señor don Diego Muñoz Cobo hiciera acerca de la más rápida concesión de un crédito suficiente para terminar el comenzado Hospital de la Fuensentillita.

Se trató también de la reproducción de la epidemia de gripe en las fuerzas de esta guarnición, según se deduce de una orden de la plaza, y se apuntaron las medidas fundamentales para evitar en lo posible el contagio, y entre ellas reconoció por el Concejo como primordial la suspensión del traslado del Hospital militar hasta que se restablezca la normalidad sanitaria.

Con ello no se satisface nuestro anhelo, puesto que aquella suspensión sería provisional y cualquier día encontrariamos en el barrio establecido el Hospital, con riesgo de que se presentara otra vez la epidemia.

Por eso nuestra protesta no se limita a oponernos al establecimiento del Hospital en nuestro barrio, sino que en ella pedimos que se termine la construcción del Hospital y nadie negará que nuestra petición es tan humanitaria como justa.

Yo me pregunto: ¿o debería tenerse en cuenta para estas decisiones, que pueden alterar la salud pública, la opinión de personas técnicas?

Asimismo debe olvidarse las condiciones de higiene que ha de reunir un pabellón destinado a Hospital sólo por resolver el asunto con rapidez.

Debió desatenderse el informe del ilustrado cuerpo de Sanidad militar, que fué de abierto o cierto al traslado del Hospital al edificio de la Zona, por las malas condiciones de higiene y sanitidad de este último?

Terminé consignando mi aspiración, que es de la que el vecindario, de que los propósitos de resolver esta cuestión en la forma que procede, o sea con la construcción del Hospital militar, se concretan en realidad, pues así lo exige la salud pública, a que, en primer término, se deba atender siempre y en todas las ocasiones.

Manuel Revuelta.

DE SOCIEDAD

Han marchado a Villanueva del Rey, después de gestionar en esta capital asuntos de interés para dicho pueblo, el alcalde del mismo don Francisco Herrera Caballillas y el propietario don Juan Obregón del Castillo.

En Ecija ha sido pedido la mano de la bella y simpática señorita Pilar Herrera Rodríguez para el joven industrial de esta plaza don Luis Roldán.

La boda se efectuó ayer breve.

Dirección telegráfica: DIARIO

FRANQUICIA
CONCERTADA

AÑO LXX

FRANCISCO MOLTÓ AURA

MEDICINA—CIRUGÍA—PARTOS

ENFERMEDADES DEL PECHE

Aplicación del 606 y 614

Góngora, 9 Entrada por Julio Burell.)

CONSULTA: Mañanas de 2 a 5, festivos de 12 a 2.

TRIBUNALES

Juicios orales Hoy, ante la Sala primera de esta Audiencia, se verá, en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de Córdoba contra Antonio García López, por el delito de tentativa de asalto a su cargo la defensa y representación del procesado.

En la Sesión segunda se celebrará la vista de la causa seguida en el Juzgado de Priego contra Manuel Povedano Otegui, por el delito de lesiones.

Los señores Alvarez Yuste y León tienen a su cargo la defensa y representación del procesado.

Incidente Hoy se verá en la Sala primera un incidente de apelación seguido en el Juzgado de Montilla, por el delito de prevaricación.

La defensa y representación de las partes es encomendada a los letrados señores Ilescas, Cuollo y Martínez Ballesteros y los procuradores señores Ramírez, Cruz y la Cerda.

Sentencia La Sala segunda de esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Peñoblanco contra Roberto Molina Santander, por el delito de sustracción de valores, imponiendo al procesado la pena de cinco años, dos meses y ocho días de presidio correccional, multa de ciento veinticinco pesetas y pago de las costas procesales.

Suspensión Por haberse fagado el proceso fué ayer suspendido el juicio que con intervención del jurado se debió celebrar en esta Audiencia.

SUSCRIPCION POPULAR para adquirir las insignias de la Gran Cruz del Mérito Militar, que ha sido concedida por el Gobierno de S. M. al Excmo. señor don Rafael Jiménez Amigo, alcalde de Córdoba.

Pesetas.

Soma anterior 10
D. José Vázquez de la Plaza 5
Francisco Pérez Sánchez 5
Total 20

Clínica RONCAL ESPECIALISTA: Garganta, Nariz, Oído LABORATORIO.—Consulta de 1 a 3. Braulio la Portilla, 6, pral. Córdoba.

DEL GOBIERNO CIVIL

A informe El Director general de Agricultura, Minas y Montes remite al Gobernador, para que informe, un recurso de queja iniciado por don Pedro Blasco Bermudo.

De minas Don Rafael Gavilán Bravo solicita trascender las cuarenta pertenencias de la mina de hierro San Bartolomé, en el término de Villaviciosa.

Licencias El Gobernador ha concedido licencia para cazar a los vecinos de Palma del Río don Francisco Molero Ruiz y don Alonso Moreno Adanuy y al de Córdoba don Francisco García Morales, y para usar armas al de Puerto Garil don Tomás Alberdi Carvajal y al de Fernán Núñez don Alfonso Berrial Mohedano.

Instalación eléctrica Ha sido informado favorablemente el expediente de instalación eléctrica solicitada por la sociedad Córdoba Cooper, en sus minas de Cerro Muriano.

Aguas El ingeniero jefe de la División Hidráulica remite para su entrega a don Francisco Ries el presupuesto de gastos que origina el informe técnico del aprovechamiento de aguas que tiene su licitación.

Por el mismo ingeniero se envía para entregar a don José López Prat y don Carlos Padilla otro presupuesto con igual fin.

LA CÁMARA DE COMERCIO

Sesión del día 26 de Febrero

A las nueve de la noche y bajo la presidencia de don Manuel Rodríguez Manso celebró sesión la Cámera Oficial de Comercio e Industria de Córdoba, concurriendo los vocales señores Padiña Cobo, López de Alvaro, Carrillo Pérez, Ríoja Muñoz, Martínez Navarro, Fernández Parra, Pozo Yuste, Carbonell Muñoz, Fernández Vergara, Aguilera Camacho y el secretario señor Ramírez.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se examinaron las cuentas generales de la Cámera pertenecientes al pasado año, acordándose dejarlas sobre la mesa hasta la sesión próxima.

A continuación se acordó nombrar tesorero de la Cámera al vocal don Mariano Salinas en la vacante producida por la renuncia de don António del Pozo.

Existiendo una vacante de vocal, por desfallecimiento de don Antonio Salmoral y debiendo ésta proveerse por designación de la Cámera, se acordó nombrar para cubrirla al Industrial don José González Reina.

Después se convino en designar al presidente de la Cámera de Comercio de Zaragoza para que represente a esta Corporación en la Asamblea que ha de celebrarse en aquella capital para protestar del aumento de las tarifas ferroviarias.

A continuación acordó nombrar al vocal a don Mariano García y García para que asistiera las Juntas administrativas que se han de celebrar en la Delegación de Hacienda para ver y fallar los expedientes en los que tenga intervención la Cámera.

Leída una carta del Sindicato de Comisarios de Iruña en súplica de apoyo para oponerse a la R. O. de Enero que propone la creación de un derecho de reconocimiento sobre la importación de mercancías, se acordó acceder a lo solicitado por dicho Sindicato.

A continuación el señor Rioja indicó a la Cámera la conveniencia de que ésta llamara la atención de los diputados y senadores por Córdoba, Ayuntamiento, Diputación y otras entidades y personas influyentes, a fin de que el trazado del ferrocarril internacional Paris-Algeciras pasase por Córdoba, puesto que era la linea recta a Madrid, pudiendo utilizarse para el mismo el trazado que hay ya hecho del ferrocarril de Puerto Real por el ingeniero don José Carbonell y cuyo asunto era de vitalísimo interés para la provincia de Córdoba.

El señor Aguilera manifestó también la importancia y transcendencia del asunto, agregando que debía estar a la mitad de los trámites de dicho estudio, interesando además el apoyo del actual Ministro de la Guerra, don Diego Muñiz Cobo, que tan amantes es de Córdoba, así como expresar al Ministro de Fomento la utilidad que reportaría para los trabajos el aprovechar el proyecto y estudio hecho del ferrocarril de Puerto Real ya repetido señor Carbonell.

La Cámera acordó desde luego proceder a las gestiones indicadas, encargando además a don Isidro Gómez Aranda, representante en Madrid de este Ayuntamiento y Diputación el que éste a la vista de los trámites de este asunto en el Ministerio de Fomento, dándose con ello por terminado el acto.

COÑAC CRUZ CONDE
Marcas C, CC, CCC

SOЛАRIEGA

De Instrucción pública

Concursistas

Solicitan tomar parte en el concurso general de traslado los maestros siguientes: de la Carlota don Eugenio Pedraja; de Belmez doña Amadora Arévalo; de Palma del Río don Melchor Continente; de Fuente Carreteros don Modesto Delgado; de Morente doña Luisa Cantos; de Villalar don Antonio López; de Possadas don Antonio Mallo y don Antonio Chamizo; de Baena doña Marcelina Rubio; de Azuel don Emilio Montoya; de la Rambla doña Salvador Hernández y de Luque don Enrique Fernández Bautista.

Devolución

La maestra de Cardeña doña María Medina ha presentado una instancia a la Junta central de derechos pasivos del Magisterio solicitando devolución de haberes.

Posesión

El alcalde de Izquierdo comunica la toma de posesión de la maestra interina del Higuerón dona Francisca Ríos Leiva.

Renuncia

El maestro de Palenzuela don José del Pino renuncia su cargo, por hallarse enfermo.

Solicitudes

La maestra de Montilla doña Fernanda Barrionuevo y don Paulino Fernández Vilejo y el maestro de Llerena don Francisco J. S. se licitan figurar en la lista de interinos para ser nombrados en propiedad cuando les corresponda.

En reunión celebrada por los jefes de cocina de grandes hoteles y casas aristocráticas, se acordó emplear el Luxol para limpiar los utensilios de metal, de las cocinas, reconociendo que a la facilidad para su empleo y excelente resultado, une la economía, ya que el Luxol, por ser producto español, no está recargado con gastos de importación.

GRAN TEATRO

Anoche la compañía Catalá-Torner estrenó la comedia original de Linares Rivas titulada *Cabardus*.

La obra es sencillamente admirable y en sus escenas se ve la vida real de una familia ilusionada que está en situación precaria, pero que no por ello abandona sus pergaminos y quiere sostener fielmente su lecho que no puede mantener, en particular uno de los hijos que no sabe si quiere trabajar para sostener a su madre y a dos hermanas, a las que obliga a vender y empeñar los muebles y joyas, prometiéndoles que con su próximo casamiento con una mujer rica mejorará su situación.

El orgullo del joven llega hasta el punto de querer oponerse al matrimonio de una de sus hermanas con un rico y laborioso comerciante, no consiguiendo su propósito, pues lejos de ello tiene que humillarse ante el marido de su hermana para que le entregue cierta cantidad que ha perdido en el juego, ya sea a la que no ocurre el comerciante y en su lugar propone un buen empleo a su esposa, pero ésto no lo acepta por creer que sería rebajar su honor ante la sociedad y desesperado al ver que no puede pa-

gar, perejude a los suyos de que trata de suicidarse para conseguir el dinero que necesita y su madre suplica a su yerno que la entregue.

Este drama se niega nuevamente a que el pequeño capitán que administra a sus suegros, su esposa sea maltratada por el joven jugador, pero si finaliza el amor que profesa a su esposa y entrega a ésta la cantidad necesaria para salir el débito de su hermano.

En el desarrollo de la obra hay pensamientos delicados y entre las escenas serias se intercalan, hábilmente, citas de mucha gracia.

Todos los artistas que tomaron parte en la interpretación desempeñaron perfectamente sus papeles y al final de cada acto fueron muy aplaudidos.

Gacetillas

Académico de la Historia

Nuestro compañero de redacción don Ricardo de Moutis ha recibido el oficio de la Real Academia de la Historia comunicándole el nombramiento de académico correspondiente de la misma.

Ha sido hecho a propuesta del Excmo. señor Marqués de Lemos, el último señor don Vicente Lamperez Romes, el Excmo. señor Barón de la Vega de Hoz y don Antonio Ballesteros Ballesta.

Fecundidad

Una pobre mujer que habita en la casa número 8 de la calleja del Queso ha dado a luz tres niñas.

Como la parturienta carece de recursos las personas caritativas harán una buena obra socorriendola.

El Gobernador

Ha marchado a Madrid el Gobernador civil de esta provincia don Mariano de la Vega Iachán.

Aviso a los señores Médicos

En Junta general celebrada el día 23 del corriente por el Colegio Médico, se acordó continuar considerando a Fuente Tajar como titular incoitable y recomendar a todos los compañeros la negación de asistencia facultativa oficial como titular, quintas, etc., etc.

Por el Colegio Médico, el Secretario, Vicente M. Romera

Teatro-Circo

TOURNÉE DE LA EMINENTE DIVA
Srta. Mercedes Capsir

Gran compañía de ópera italiana dirigida por el maestro Gav. Com. ARTURO BARATTA.

Gran función para el SABADO 1 DE MARZO.—(Primera del segundo abono).—La grandiosa ópera en cuatro actos

LUCIA DI LAMMERMOOR

A las nueve en punto. Véanse programas.

Julio Romero

Se ha publicado el tercer tomo de la obra titulada *Monografías de arte*, que está dedicado al ilustre pintor cordobés Julio Romero de Torres.

Contiene su retrato, treinta reproducciones en fototipia de las mejores obras de Julio Romero y texto de Valle Inclán, Benavente, Martínez Sierra, Negrete y Ávila.

Vendedora denunciada

Ha sido denunciada la vendedora de naranjas Ana Ruiz Haro que con su mercancía interrumpe el tránsito y al ser requerida para que lo dejara libre por dos guardias municipales insulcado a éstos.

Medidas sanitarias

Ayer celebraron una larga conferencia, para tratar de asuntos relacionados con la higiene, el Alcalde de esta capital y el Inspector provincial de Sanidad.

Acordaron interesar del vecindario que de cuenta al Instituto provincial de higiene, con el mayor celo, de todos los casos y detenciones que se registran ocasionados por enfermedades infeccio-contagiosas para proceder a las desinfecciones y adoptar las medidas necesarias.

Al Hospital

Los camilleros de la Casa de socorro han conducido al Hospital de Aguados a la enferma pobre María Rodríguez Fernández, natural de la provincia de Jaén.

A Vd. le conviene visitar la REALIZACIÓN de géneros que, como final de temporada y balance, hace la casa de tejidos de J. RUIZ ROMERO.

Trajes para caballero desde 9 pesetas cortes, gabanes, pellizas, paraguas y lanas para trajes de señora, todo con una considerable rebaja de precios. *Infinidad de retazos.*

Horas de venta, de 8 mañana a 7 noche.

Cierre de tiendas

Hoy a la una de la tarde se cerrarán todos los establecimientos de esta capital un señal de protesta contra el aumento de las tarifas ferroviarias, permaneciendo cerrados aquellos hasta mañana.

Protesta

Don Manuel Serrano ha visitado al Alcalde de esta capital para hacerle presente su protesta y la de la Asociación provincial del Magisterio contra los sucesos ocurridos el día 17 del actual.

La Casa de Correos

Se encuentra en Córdoba el arquitecto de la Dirección general de Correos y Telégrafos que ha venido de Madrid para visitar algunos edificios de esta capital a fin de apreciar si rounen condiciones para instalar los servicios de Correos y Telégrafos.

Enlace

En la iglesia parroquial de San Pedro han contraído matrimonio la simpática señorita Josefina Martínez Avilés y el apetitoso joven don Juan Cosme Avilés.

Deseamos al nuevo matrimonio todo género de venturas.

De toros

El valiente matador de novillos y buen torero Joan Luis de la Rosa tiene ya ajustadas una buena cantidad de corridas para la próxima temporada, según noticias que llegan hasta nosotros.

Comenzará sus tareas en Barcelona el 23 de Marzo, toreando también el 30 en dicha plaza, el 6 de Abril en Bilbao, el 20 en La Línea, el 27 en Zaragoza, dos novilladas en Mayo en Sevilla y el 4 de Mayo nuevas en Barceloneta y el 16 en Zaragoza, teniendo arregladas dos corridas en Mayo y Junio en las plazas de Granada y Málaga, y su debut en la plaza madrileña para la presente temporada.

Otra protesta

Ayer tarde una comisión de concejales, presidida por el Alcalde señor Sarz Noguer, visitó a los presidentes de los circuitos que fueron apadrinados el día 17 del actual, protestando contra el acto realizado.

Enlace

Ayer tarde una comisión de concejales, presidida por el Alcalde señor Sarz Noguer, visitó a los presidentes de los circuitos que fueron apadrinados el día 17 del actual, protestando contra el acto realizado.

CURACIÓN DE LAS HERNIAS

INTERESA SABER. que el reputado y peritísimo ortopeda de Barcelona, con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en Córdoba y en el hotel España y Francia, únicamente el viernes dia 7 de Marzo próximo, y recibirá a todos los que padecen de hernias, y en el hotel de España y Francia, únicamente el viernes dia 7 de Marzo próximo.

NOTA.—En Utrera el dia 5, en el Hotel León de Oro; en Ecija el dia 6, en el Hotel Comercio; en Andújar el dia 8, en el Hotel La Española, y en Jerez el dia 9, en el Hotel La Rosa; donde así mismo podrán visitarla todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente.—Talleres y despacho en Barcelona. Unión, 1G.—Casa Torrent.

Un concierto

La emblemática diva Mercedes Capsir se ha ofrecido galantemente a celebrar un concierto en el Círculo de la Amistad.

La fiesta se verificará esta tarde a las seis y media, con arreglo al siguiente programa:

Violoncello, «Sur La Lass», señor Torrent.

Canto, «The Gehens», señorita Capsir.

Violoncello, «Aires Rusos», señor Torrent.

Canto, «L'Ultima Canzone», señor B. Castillo.

Violoncello, «Filans y Cisne», señor Torrent.

Canto, «Fausto» (aria) señorita Capsir.

«El Guitarrista», señor B. Castillo.

«Ay, Ay, A», canción argentina, señorita Capsir.

La parte de piano será interpretada por el notable concertista don Luis Serrano.

Los amantes de la música están de enhorabuena.

Sánchez Hermanos. SUCECTOR. Se hacen a medida toda clase de vestidos de señora.

Toma de posesión

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo notario de esta capital don Cristóbal Jiménez Gelabert.

Subvención y biblioteca

Mercado a las gestiones del diputado a Cortes por esta circunscripción don Eugenio Barroso se ha concedido una subvención a la Escuela de Artes y Oficios de Villa del Río.

El señor Barroso ha enviado gran número de libros de su propiedad a la biblioteca que está formando el alcalde del citado pueblo don Manuel Espino Sáenz.

Los bailes del Círculo

La célebre sociedad cordobesa Círculo de la Amistad celebrará tres bailes de máscaras en las noches de los días 2, 4 y 9 del próximo mes de Marzo, empezando a las doce de la noche.

El segundo baile, como ya hemos dicho, todas las personas que se presenten disfrazadas lucirán dominó blanco.

Picón de orujo

Se vende a 5 ptas. el hectólitro en el almacén de Cok de la fábrica del Gas, plaza Almagro, 12.

OÍDOS, NARIZ, GARGANTA. Dr. Navarro. —Horno 5. Juan 4: de 2 a 5

Colegio Médico de Córdoba

Se convoca a Junta general extraordinaria a todos los colegiados para el día 2 de Marzo, a las nueve de la noche, en el Gobierno civil, con el fin de tratar de asuntos importantísimos para la clase.

Córdoba a 26 de Febrero de 1919.—El Secretario, Vicente M. Romera.

Casimiro Ortas

A

POR TELEGRÁFO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada

Madrid

Consejo en Palacio

Esta mañana se celebró consejo de ministros en Palacio, presidido por el Rey.

Duró dos horas.

El Jefe del Gobierno pronunció un discurso informando al Monarca de todo lo más crítico ocurrido en el exterior y el interior desde el último consejo.

Del exterior trató, principalmente, de las conferencias de la paz y del interior, de los debates parlamentarios y de los conflictos sociales.

Se Majestad firmó decretos de casi todos los departamentos ministeriales.

Después del consejo los ministros celebraron un consejillo en la antecámara regia, cambiando impresiones sobre diversos asuntos y, con especialidad, sobre el problema de las subsistencias.

Lo que dice Romanones

Al salir de Palacio el Conde de Romanones los periodistas le preguntaron si había novedades y contestó negativamente, añadiendo que todas eran buenas.

Manifestó que el Rey continuaría celebrando conferencias con las personalidades más significativas de la política.

Interrogado también respecto a si se le había pasado al anfiteatro a Jimeno, respondió que las circunstancias, y sobre todo la situación de Barcelona, lo obligaban a permanecer en su puesto.

Habla Jimeno

El Ministro de la Gobernación, al salir de Palacio, declaró que la situación de Barcelona era malísima, pésima.

Confirmó que había retirado su dimisión, pese a conflictos tan graves como el indicado, hasta que olvidarlo todo.

Interrogado respecto a si en el consejo de ministros y como consecuencia de las circunstancias se había acordado la clausura de las Cortes, respondió negativamente, y agregó que de lo que se había tratado era de las medidas necesarias para resolver el conflicto.

Se lamentó de que en el Parlamento se pierda el tiempo discutiendo minucias políticas y se desatiendan problemas de tanta importancia como el de Canarias.

Audiencias regias

El Rey concedió esta mañana audiencias a varios aristócratas, entre ellos el Duque de Alcañices, y a una comisión de la sociedad La Constructora Naval, que le expuso el conflicto ocurrido con los obreros de dicha empresa.

En Estado

El Jefe del Gobierno recibió a los periodistas en el Ministerio de Estado y les dio cuenta del consejo de ministros celebrado este mañana en Palacio.

Confirmó que la situación de Barcelona era grave y tributó grandeselogios al ejército por los servicios que presta en aquella capital, pues está constituyendo a los operarios de las empresas de aguas, gas y electricidad y hay oficiales y soldados que no descansan desde hace cuatro días.

Aseguró que, por ahora, no se enviarán más tropas a dicha capital, exceptuando algunos equipos de ingenieros.

Desmintió la noticia publicada por «El Imparcial» de que una comisión francesa haya visitado varios pueblos de Lérida, para adquirir datos con el objeto de tratar en la Conferencia de la paz de la independencia de Cataluña.

Finalmente manifestó que creía inexacto el rumor que esta tarde circularía en Madrid referente al asesinato del Rey de Italia, cometido por un anarquista, pues nuestro Embajador en aquella nación nada había comunicado.

En Gobernación

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación conversó con los representantes de la prensa y les dijo que la situación de Barcelona no se había modificado.

Agregó que, merced al trabajo incansable del elemento militar, estaban asegurados todos los servicios.

Afirmó que en las demás provincias reinaba tranquilidad completa.

La comisión de presupuestos

Reunióse la comisión de presupuestos del Congreso.

La mayoría de los diputados que la forman se opone a la concesión de diez millones de pesetas para las obras del puerto de Málaga (Gijón).

Con este motivo Alvarado, que pretendía que se aprobara dicho crédito, ha presentado la dimisión del cargo de presidente de la citada comisión, creando un nuevo conflicto al Gobierno.

Operaciones en Marruecos

El Alto Comisario de España en Marruecos participó que nuestras tropas han ocupado a Ciudad Real, próxima a Alcazarquivir.

En la operación se distinguieron las fuerzas regulares indígenas, que sufrieron algunas bajas.

La nueva posición tiene gran importancia, pues con ella se aumenta la zona española en una extensión de setenta y cinco kilómetros cuadrados.

La citada posición ha quedado suficientemente garantizada.

Sa han sometido los moros de una cábila rebeldes que está dominada por la posición.

Otra huelga

Los obreros panaderos de Madrid, en virtud de que los patronos no les han cumplido el ofrecimiento de aumentar los salarios, amenazan con declararse en huelga.

Vuelve a hablar Romanones

El Conde de Romanones, hablando con los periodistas en el Senado después de la sesión de esta tarde, les dijo que la clausura del Parlamento no obedecía al hecho de que hubieran surgido nuevos conflictos, pues había bastante con los planteados, sino al convenimiento de que en las Cortes no se realizaba labor útil y el Gobierno no tenía necesidad de aprovechar el tiempo en la solución de importantes problemas.

Confirmó que para el 8 de Marzo estaba anunciada la huelga general en Córdoba y para el 10 en Valencia.

Dijo que las últimas noticias recibidas de Barcelona no eran pessimistas, pero tampoco se podían deducir de ellas grandes optimismos.

Sa lamentó de la esterilidad de la labor que se realiza en las Cortes, a las que fué el Gobierno realizando un verdadero sacrificio para aprobar los presupuestos y nada se adelanta en su discusión.

El Parlamento, añadió, no nos deja gobernar.

Y TELEFONO

Anunció que esta noche se celebraría consejo de ministros.

Interrogado respecto a si en él se acordaría la suspensión de las garantías constitucionales en toda España, contestó que era partidario de trasladar esa medida extrema todo lo posible, como la había retrasado en Barcelona.

Romanones, al levantarse la sesión del Congreso, también dijo que la clausura de las Cortes había sido motivada por lo infructuoso de su labor.

Se abrieron el 21 de Enero para aprobar los presupuestos, y, a pesar de que algunos días duraba la sesión hasta las nueve de la noche, sólo se ha conseguido aprobar tres artículos del presupuesto de gastos y frecuentemente ocurría que no se votaban las votaciones por falta de número de diputados.

La clausura de las Cortes

La suspensión de las sesiones de Cortes ha causado gran sorpresa a todos los políticos.

Parece que en el consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio el Jefe del Gobierno examinó minuciosamente los distintos problemas sociales y políticos planteados y otros muy importantes.

Analizó la situación del Parlamento, resumiendo lo ocurrido en las últimas sesiones, lo cual demostraba la imposibilidad de aprobar en breve los presupuestos.

En su virtud propuso la suspensión de las sesiones, a fin de que el Gobierno pudiera dedicar toda la atención necesaria a las cuestiones apremiantes cuya gravedad aumentaba.

El Monarca aceptó la proposición y, acto seguido, firmó el decreto correspondiente.

Lamentaciones del Conde

El Conde de Romanones se lamenta de que haya eximilios que, en el momento en que se discute en la Conferencia de la paz el problema de Marruecos, sostienen puntos de vista distanciados de los intereses de España, creando una situación difícil al Gobierno que le obliga a adoptar medidas para defender nuestro derecho y nuestra soberanía.

La actitud de determinados parlamentarios repercute en Francia, que quiere imponer su criterio para comenzar a discutir el problema marroquí.

Añade que este planteado un conflicto gravísimo, pero es prematuro alarmarse.

Precisa que el Gobierno recurrirá en todos los momentos a los medios que estime necesarios.

Aunque soy enemigo, dice, de adoptar medidas extremas, si las circunstancias las exigirán las emplearé.

El problema del día

Siguió noticias fidedignas el problema social pendiente se ha agravado, especialmente en las cuatro provincias catalanas.

Consejo de ministros

El consejo de ministros celebrado esta noche fué breve.

La nota oficial facilitada a los periodistas dice que, después de haberse acordado, bajo la presidencia del Rey, la suspensión de las sesiones de Cortes, el Gobierno se considera obligado a explicar a la opinión el motivo de este acuerdo.

El Gobierno no podía continuar intentando indultos, la aprobación de los presupuestos y la solución de los problemas sometidos al Parlamento, a causa de la obstrucción que se le hacía.

Resultando ineficaz la actuación parlamentaria que le impedía emplear el tiempo y la actividad en estudiar los conflictos sociales y de las subsistencias, a solucionarlos se consagrará sin descanso y a la defensa del orden público, empleando todos los resortes del poder y preparando formas jurídicas que obtendrán seguramente la aprobación y el reconocimiento de las personas amantes del orden, pues satisfará sus legítimas aspiraciones.

Enterado de la situación de la provincia de Lérida, el Gobierno acordó suspender las garantías constitucionales en dicha provincia.

Suspensión de garantías

Después del consejo de ministros celebrado esta noche, el Jefe del Gobierno fué a Palacio y puso a la firma del Rey un decreto suspendiendo las garantías constitucionales en la provincia de Lérida.

La reapertura de las Cortes

Interrogado esta noche el Conde de Romanones respecto a cuándo se abrirán nuevamente las Cortes, contestó que las circunstancias mandan y en las actuales es difícil profetizar en este sentido.

Añadió que se abrirán cuando llegue la hora, pudiendo ser lo mismo en Marzo que dentro de dos meses.

Comprendo, dijo, el disgusto de los conservadores a causa del cierre del Parlamento porque esto les aleja del poder.

Quedáis aún mucho tiempo que reírse el destino antes de llegar a la tierra de promisión.

La Internacional

Relojería de Mesa Hernández.—Especialidad en composturas garantizadas. Claudio Marcelo, 18, Frente a la «Campana», Córdoa.

MORILES NÉCTAR

VINO SELECTO DE CRUZ CONDE LAS CORTES SENADO

A las 3:45 de la tarde principia la sesión en el Senado, bajo la presidencia de Groizard.

En el banco azul están el Jefe del Gobierno y el Ministro de Marina.

El Conde de Romanones sube a la tribuna y lee un decreto suspendiendo las sesiones de Cortes.

Varios senadores prorrumpen en gritos a España y a Rusia.

Acto seguido se levanta la sesión.

CONGRESO

A las 3:30 comienza la sesión en el Congreso, presidida por Villanueva.

En el banco azul únicamente se halla el Conde de Romanones.

Este sube a la tribuna y lee el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes.

Padregal intenta hacer uso de la palabra, pero Villanueva no se lo permite, levantando la sesión.

Y TELEFONO

La situación de Barcelona

Las huelgas

Telegrafian de Barcelona que se ha agravado extraordinariamente la situación en aquella capital.

Han secundado la huelga los operarios de las empresas de agua y de gas.

A pesar de haber sido sustituidos por soldados la población carece de agua, gas y electricidad.

El Gobierno está en comunicación constante con el Gobernador civil.

Témese que secundan la huelga otras localidades.

Entre los elementos obreros se advierte gran agitación.

Asegúrase que se trata de la huelga revolucionaria.

Todo está preparado para declarar el estado de guerra en el momento en que sea necesario.

Jimeno

El Ministro de la Gobernación, en virtud de la gravedad de las circunstancias, ha decidido no abandonar su puesto.

La luz

Durante la madrugada el Presidente del Consejo y el Ministro de la Gobernación celebraron una nueva conferencia con el Gobernador civil de Barcelona, quien les manifestó que, a la une, se había conseguido restablecer el alumbrado en toda la capital.

La fuerza pública

Patrullas de la guardia civil y de tropas recorren la población para mantener el orden.

Ingenieros militares

Esta noche, en el tren expreso, han salido de Madrid para Barcelona dos secciones de ingenieros militares del Centro eléctrico técnico, que llevan aparatos.

La luz y el agua

Según los últimos despachos de Barcelona, dicha población continúa sin gas y sin agua.

El alumbrado es muy escaso.

Otras noticias

Huelga de panaderos

Comunican de Lérida que se ha planteado nuevamente la huelga de los obreros panaderos.

Estos abandonaron el trabajo.

Los autoridades consideran la huelga ilegal y en su virtud procederán como previene la ley.

De Lérida

Los últimos despachos recibidos de Lérida afirman que nada anormal ocurre en aquella capital.

ELECTRICIDAD

Ricardo Villamor (S. en C.) instaladores autorizados por la Empresa de Casillas, ponen en conocimiento del público que han recibido una partida de teléfonos aplicables para la red telefónica. Hacen instalaciones y reparaciones de maquinaria eléctrica.

Alfonso XIII, 6.—Teléfono 432.

Nuevo Restaurant de Miguel Gómez

Calle Marquesa de Roli (antes Moriles) 6.

Teléfono número 145

Plato del día: Perdiz a la riojana.

Restaurant del Tourist's Bar

Victoriano Rivero, 6 (antes Plata).—Teléfono 266

Servicio amarillo y económico.—Encargos a domicilio con premio.

Bajo la dirección del acreditado cocinero

LOECHES

AGUA MINERAL NATURAL

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel; con especialidad: congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erizadas, etc.

Botellas en Farmacias y Droguerías, y Jardines, 15, Madrid.

PURGANTE

ASÍ COMO EL MARINO

embrea su embarcación para que resista al asalto de las olas,

DE IGUAL MANERA

EL HOMBRE QUE SE PREOCUPA DE SU SALUD

embrea sus pulmones con ALQUITRÁN GUYOT para mejor resistir a las bronquitis, toses, resfriados, estarros, etc.



El uso del Alquitran Guyot, a todas las comidas y a los dols de una echa de una cuchara, cofetera por cada vaso de agua, basta, en efecto, para hacer desaparecer en poco tiempo aun la tos más rebeldia, y para curar el catarrro más tenaz y la bronquitis más invernal. Es más; a veces se consigue dominar y curar la tos ya declarada, pues el Alquitran detiene la descomposición de los tubérculos del pulmón al matar a los malos microbios, causa de dicha descomposición.

Deseconfid del consejo, realmente interesado, si en lugar del verdadero Alquitran Guyot, os propusiesen tal o cual producto! Para lograr la curación de bronquitis, estarros, resfriados antiguos, desdolidos, y, necesaria-

riamente, el asma y la tisis, es absolutamente preciso especificar bien en las farmacias que lo que deseas es el verdadero Alquitran Guyot. Aunque lo mejor para evitar todo error es fijarse en la etiqueta que, si es del verdadero Alquitran Guyot, lleva el nombre de Guyot impreso en grandes letras y se firma en tres colores: violeta, verde y roja, al bis, así como las salas: *Maison L. FRERE, 19, rue Jacob, Paris.*

El tratamiento sólo cuesta unos 10 céntimos al día — y cura.

"QUIT" CURA LA TOS

Representante exclusivo:

G. Méndez Xiqués

LAURIA, 85

Barcelona

AGUAS DE VILLAHARTA

Establecimiento Hidro-Mineral de FUENTE AGRIA

TEMPORADAS OFICIALES.—1º Abril a 15 de Junio. — 1º Septiembre a 15 Noviembre. — Estación férrea «El Vacar-Villaharta».

MANANTIALES

Nº 1.—FUENTE AGRIA.—Declaradas de utilidad pública en 19 de Abril de 1873.—Clasificación: Ácido-carbónicas.—Ferruginosas bicarbonatadas.—Alcalinas.—Bacteriológicamente púras.—Gas natural (Ácido Carbónico).

RADIACIÓN 386.50 voltios hora litro.

INDICACIONES.—Clorosis y anemias.—Diabetes, especialmente en todas sus formas.—Amenorreas y diamenorreas.—Albuminurias.—Neurastenias.—Convalecencias, especialmente la gripe.—Fiebre de Malta, etc.—Escrofulosis y enfermedades de la piel, ya sean de origen constitucional o gástrico.

Nº 2.—SAN ELIAS.—Declaradas de utilidad pública en 28 de Agosto de 1897.—Clasificación: Bicarbonatado-sódicas.—Alcalinas frías.—Excelentes de mesa. Bacteriológicamente púras.—Gas natural (Ácido Carbónico).

RADIACIÓN 380 voltios hora litro.

INDICACIONES.—Estómago.—Intestinos.—Enfermedades del riñón y vejiga.—Litiasis hepática (Higado).—Artritis.—Reumatismo.—Obesidad.—Gota.—Enfermedades de la matriz.—Sirvánse indicar el Manantial Fuente Agria o San Elias al hacer los pedidos.

Para evitar confusiones y perjuicios se rueda y advierte a los señores clientes, dirigir toda la correspondencia y pedidos por cajas, nombre de DON AGUSTIN CERVELLO AVENIDA DE CERVANTES, 16.—Córdoba.

Depósito de venta al por menor en Córdoba: Farmacia del doctor Ibarra, calle de Gondomar, 2.

APERITIVO XEREZ GRAN QUINA

JUAN RUIZ DEL RÍO.—JEREZ DE LA FRONTERA

ULTRAMARINOS de Antonio Busos Rodríguez. Valladolid, 9.—Teléfono 352. Jabón verde 1/4 kilo 1'15, la arroba 18 pesetas. Servicio a domicilio, exención en el peso y medidas. 5-3

IMPORTANTE.—En la huerta de Ondos, se necesita un matrimonio sin hijos, que el marido sea hornero, para desempeñar el cargo de capataz. 4-3

VENTA de una buena escalera de nueve pasos para bodega, una zafra para aceite de 200 arrobas con banquillo y ocho cancelas de madera, propiamente para cerrar ganado. Para verlo, plaza de San Felipe, nº 5. 5-4

ALMONEDA.—Se vende un estudio compuesto de ocho sillas, sofá, centro y mesa de figura con espejo, calle Montemayor, nº 1. Horas de verlo de 3 a 5 tarde. 15-18

SE VENDEN dos pares púrras cristalinas, un dormitorio, un calorífero, plantas, motocicleta marca Peugeot, todo nuevo, se puede ver de tres a cinco. Batánheros, número 9. 10-9

COCHERA.—Arriendo desde el día 10 proximo se hace de un piso segundo, con nueve habitaciones, en la calle Avenida de Castejones, nº 12. Para precio y condiciones, con su dueño, Gran Capitán, número 22, segundo. 10-7

ARRENDAMIENTO.—Desde San Juan próximo se hace de un piso segundo, con nueve habitaciones, en la calle Avenida de Castejones, nº 12. Para precio y condiciones, con su dueño, Gran Capitán, número 22, segundo. 10-7

SE VENDEN unas tinajas de 20 a 25 arrobas de cerámica, nuevas y unas medias botellas envinadas. Para verlo y tratar, Osario, nº 8, duplicado, de 4 a 6 de la tarde. 10-2

En la casa nº 12 de la calle Rodríguez Sánchez, se venden huevos muy frescos y para jajal; también se vende por un tanto el esquinalito de naranja, de la huerta y fontanar de La Albufera. 11-2

NAZARNORIMA PURGANTE JAPONES PURAMENTE VEGETAL

Preparador farmacéutico

Es el mejor.—Una verdadera golosina.—Solo cuesta 25 céntimos.—Se toma con agua, tila, te, leche (o echándolo en la boca y un sorbo de cualquiera de estos líquidos).—Depositorio: Vicente Gimeno.

Puertollano (Ciudad Real)

La Casa más antigua y acreditada en el ramo de MAQUINARIA AGRÍCOLA y Vinícola

Félix Schlayer

Sucesor de ALBERTO AHLES y C. NIA

Casa Central: Alcalá, 46. — MADRID

SUCURSALES

BARCELONA	Paseo de la Aduana, 15 y 17.
SEVILLA	Sierpes, 76.
CORDOBA	Calle Robledo, 1.
ZARAGOZA	Coso, 108.
PAMPLONA	Taconera, 2.
PALENCIA	Plaza de Abilio Calderón, 1.
BADAJOZ	Zurbarán, 2.
RIOSECO	San Juan, 9.

Fajas higiénicas



Llamamos la atención del público para que no confunda esta casa con otras que anuncian desconociendo la confianza de estas fajas, fincas aprobadas para curación de enfermedades del vientre, premiadas con este objeto por el jurado de la Exposición Regional.

No equivocarse!

Leonor Vázquez de Corredor,
POMPEYOS 5. CORDOBA

LÉASE

Habitaciones.—Ensenanuras.—En vez de admitir muebles o oficios audaces, de confluencia. Licencias para establecimiento, Correos, Partidos Agrícolas, Ministerio y Contabilidad por certificado. Disponerse para informes a D. Enrique Torralba, de dos a seis horas, en Correos (Cartelería).

TROUSSEAU DE PARTOS

Cajas conteniendo todo el material necesario para su asistencia FARMACIA Y LABORATORIO HERRERO, calle de las Flores, 16. Teléfono 302. Córdoba.

Sirventa

Se necesita razón calle Santibáñez de los Ríos (antes Almendras), número 40, de una a cuatro. Tarde. Inutil presentarse sin buenas referencias.

SE ARRIENDA.—Desde San Juan, 1 de Junio a la 28, plaza de Pineda, número 4, con portal a propósito para establecimiento. Para tratar de 3 a 5 en la calle Valladolid, número 8.

SE VENDEN ensayos de labor, en la calle Santa María de Gracia, número 10.

NARANJOS.—Se venden más de un millar de naranjos chinos, la mayor parte con fruto, hay adén ás ejemplares: también se venden las naranjas másas, un estadio de ocho talado y otras variedades, en la calle Calle, número 14.

ARENDAMIENTO.—Desde primera de Mayo se arrienda un departamento principal, independiente y provisto de todos sus menesteres, en la finca Benítez Clemente, sita en la carretera de Brillante a dos y medio kilómetros de esta capital; también se arrienda desde la misma primera de la carretera de la Encarnación, propia para industria y vivienda. Para más detalles con don José Bernardo Torres, Baile Español 1, Conde Robledo, número 16.

A LAS SEÑORAS.—Si quiere llevar calzados color bronce, compre un par de dorés en la casa Salcedo, Hermanos Alfonso XIII, 2 y 4. Es la última pieza principal.

SE ADMITEN pujilos en familia, de tres pesetas en adelante; trato cordial. Darío Vázquez, en Francisco, 23, piso 1.

ALMONEDA URGENTE.—Por acuerdo entre su dueña se hace de toda clase de muebles y sábanas de cisa, entre otras zafatas para aceite, lebrillos grandes para matanzas, una mesa con urna, figuras de nacimiento, una máquina lavadora, un candilero de bronce extra. Ruta, número 1.

SE VENDE cama de madera para matrimonio, alfombras usadas, sábanas, damajuanas forradas y con corcho de 1, 1/2 y 1/4 arroba, cajón con botellas para agua de marmolejo, aparato de mesa para presentar objetos en los escaparates. Císter, 4.

SE ARRIENDA.—Desde San Juan adelante las casas, Alta de Santa Ana, 13, Sánchez Peña, 10 y Cidón, 8. Para ver y tratar calle de Jesús María, 1.

GRAN ZAPATERO MODERNA.—Fernando Colón, 2. Córdoba.—El dueño de este establecimiento ofrece para las próximas fiestas de Carnaval a su numerosa clientela y al público en general sus grandes existencias en calzados para señora, caballero y niños. Especialidad en calzado de lujo. Ventas al contado y a plazos. Variedad de modelos.

SE ADMITEN PUJILLOS en familia calle Conde Arenales, número 8; amplias y ventiladas habitaciones; trato impecable y buen servicio, precios bajos.

APRENDIZ.—Hice falta en la fotografía de Palomares, con sueldo, desde el primer día. Duque de Hornachos, número 7.

APRENDICES de 14 a 16 años, que sepan algo de encuadernación, ganando desde el día, se necesitan Comedias, número 7.

PORTERÍA.—Se desea para sala matrimonio sin hijos, pequeños. Informe, Corredora número 46, o en las oficinas de la Empresa de Mercados.

CANARIOS.—Se venden muchos canarios superiores, hembras, casta larga y criadoras toda de simbra con ejidos de canales invulnerables contra el piojillo. Areñida Canalejas, Tejares, número 10.

COCHERA.—Se arrienda desde el día 1 de Junio a la 28, calle de la Encarnación, 16. Para cochero o automóviles, con foso y garaje, en la calle de Bayo, número 15, esquina a Camaleón.

SE ARRIENDAN.—Desde el 1 de Junio próximo, las casas calle Cabrera, sin número, 2 y 4, y nave cochera, con jardín, también se hace de pisos en las casas número 7 y 9. Cuatro Esquinas, calle Cardenal González, número 1. Para tratar en calle Osario, número 25.

HACEN FALTA oficinas bordadoras, en la plaza de Colón, número 1.

En la casa número 12 de la calle Rodríguez Sánchez, se venden huevos muy frescos y para jajal; también se vende por un tanto el esquinalito de naranja, de la huerta y fontanar de La Albufera.

GANAS.—Se venden en la Carrera de las Ollerías, número 35.

En la calle de la Encarnación, 16, se vende una casa de planta baja y alta, con jardín, en la calle de la Encarnación, 16, número 16.

NAZARNORIMA PURGANTE JAPONES PURAMENTE VEGETAL

Doctor Jato Doncel

Es el mejor.—Una verdadera golosina.—Solo cuesta 25 céntimos.—Se toma con agua, tila, te, leche (o echándolo en la boca y un sorbo de cualquiera de estos líquidos).—Depositorio: Vicente Gimeno.

Puertollano (Ciudad Real)